



Lo Espejo, 05 de Enero del 2018

Señor Comandante:

En uso de las facultades que me confiere el Reglamento del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, en su Art. 127 N° 13, dicto la presente Orden del Día:

11 DE MARZO
DE 1964

ORDEN DEL DIA N° 06 / 2018

A contar de esta fecha nómbrese como Instructor de la Brigada Juvenil de la Octava Compañía al Siguiete Voluntario:

- Teniente Primero Sr. Francisco Cerda Norambuena.

Sin otro particular. Regístrese en los libros de novedades, publíquese en cartelera y en [www. Bombaoctava.cl](http://www.Bombaoctava.cl)

Felipe Chacón Peña
Ayudante Octava Compañía
General Libertador Bernardo O'Higgins
Cuerpo de Bomberos
Metropolitano Sur



Pablo Laurent Espinoza
Capitán Octava Compañía
General Libertador Bernardo O'Higgins
Cuerpo de Bomberos
Metropolitano Sur

